



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

581/01

SALTA, 08 NOV 2001  
Expediente Nº 12.221/99

VISTO:

La Resolución Interna Nº 452/99, mediante la cual se aprueba el tema de tesis del alumno José Ernesto Pinto, L.U. Nº 31.692 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el alumno presenta el trabajo final del mismo, denominado: "Rol de Enfermería en el hospital público de gestión descentralizada San Bernardo" cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de Fs. 37 vta., propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

LA VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
A CARGO DEL DECANATO

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Fijar como fecha de examen de Tesis del alumno José Ernesto PINTO, L.U. Nº 31.692 Carrera de Enfermería, para el día 28 de Noviembre de 2.001 a horas 17:00.

ARTICULO 2º. Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Maria del Valle CORREA ROJAS
- Lic. Yolanda Gloria VILTE
- Med. José Oscar ADAMO
- Lic. Yolanda NAVIA SANCHEZ (suplente)

ARTICULO 3º. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. SARA ELENA ACOSTA  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud